



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

2611 *Delegación funciones Alcaldía*

ANUNCIO: Haciendo pública la resolución municipal transcrita seguidamente:

<<DECRETO

Rosa María Bestard Pons, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Campanet (I. Baleares):

Dado que corresponde a los tenientes de alcalde, como tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por la orden de su nombramiento, a la alcaldesa, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a esta por el ejercicio de sus atribuciones.

Conformemente los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1968, de 28 de noviembre.

HE RESUELTO:

Delegar la totalidad de las funciones de Batlia-Presidencia en la Teniente-Alcaldesa 1ª de este Ayuntamiento, Sra. Maria Gual Rigo, con motivo de baja por maternidad.

Dar cuenta de la presente Resolución en la siguiente sesión plenaria y publicar la presente resolución al BOIB y Tablón de Edictos del Ayuntamiento>>

Campanet, 23 de marzo de 2023

El secretario
Carlos A. Llorente Sánchez